

# *Exige Argentina sus derechos sobre Islas Malvinas*

---



Buenos Aires, 3 ene (RHC) El gobierno argentino reiteró su firme compromiso con la solución pacífica y el pleno respeto del derecho internacional y de los intereses de quienes viven en Islas Malvinas, territorio en disputa con Reino Unido.

A 188 años de la usurpación de esa tierra a este país, la cancillería ratificó en un comunicado la disposición también a retomar las negociaciones con Londres conforme a los reiterados llamados de la comunidad internacional y el mismo espíritu constructivo que ha sostenido esta nación en los años siguientes a la adopción de la resolución 2065 (XX).

En el texto, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitó a la Secretaría General de Naciones Unidas que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones.

Al recordar que desde el 3 de enero de 1833, las Islas fueron ilegalmente ocupadas por fuerzas británicas que desalojaron a la población y a las autoridades argentinas allí establecidas legítimamente, reemplazándolas por súbditos británicos, esa cartera rememoró que precisamente en el recién finalizado 2020 se cumplieron 200 años de esos hechos.

La recuperación del ejercicio efectivo de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, conforme al derecho internacional y respetando el modo de vida de sus habitantes, es un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, tal como se encuentra plasmado en nuestra Constitución Nacional y constituye una política de Estado, precisa el comunicado.

Tras enfatizar que la comunidad internacional ha insistido en este llamado al diálogo a través de numerosas declaraciones de foros multilaterales, el texto señala que la negativa a cumplir con la obligación de reanudar las negociaciones por la soberanía se encuentra agravada por la continua introducción de actos unilaterales por parte de Reino Unido.

Estas acciones incluyen la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables - que la Argentina ha rechazado ininterrumpidamente-, así como una injustificada y desproporcionada presencia militar.

Todos estos actos son contrarios a la resolución 31/49 de Naciones Unidas y han suscitado expresiones de preocupación y rechazo por parte de la comunidad internacional, remarcó la cancillería.

Fuente: Prensa Latina

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/243590-exige-argentina-sus-derechos-sobre-islas-malvinas>



**Radio Habana Cuba**